



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA  
"OPD SENAME"

Vallenar, 24 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5659

VISTOS :

- Orden de Pedido N°34 de fecha 12 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

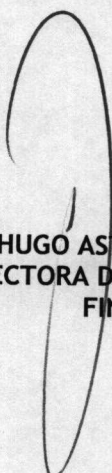
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$480.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para difusión de la CIDN, pintado de mural y actividad en Escuela de San Félix el día 25 de Septiembre de 2012 Programa OPD - Provincia de Huasco.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-072-000-000 " OPD Aportes otras Municipalidades"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-